

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA EN LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, PERTENECIENTE AL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, A LAS OCHO HORAS DEL VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, LIC. ALBA MARÍA COETO ROMANO, DILIGENCIARIA ADSCRITA, ENCARGADA DE LOS EXPEDIENTES PARES.

<p>EXP. 1800/2019 EJECUTIVO MERCANTIL MARCOS CUAHUEY MARTÍNEZ VS. ADOLFO ROMERO TIRADO.</p>	<p>AUTO DE 13 DE ENERO 2023 DÍGASE A PROMOVENTE QUE NO HA LUGAR A ACORDAR SU PETICIÓN, TODA VEZ QUE DEBE ESTARSE A LO ORDENADO EN AUTO DE DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. SE NOTIFICA AL DEMANDADO.</p> <p>RESOLUCIÓN DE 25 DE ABRIL 2023 SE DECLARA SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN FORMULADO. SE NOTIFICA AL DEMANDADO.</p> <p>AUTO DE 22 DE MAYO 2023 DÍGASE A PROMOVENTE QUE SE DESECHA SU ESCRITO DE CUENTA, TODA VEZ QUE DEBE ESTARSE AL AUTO DE VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. SE NOTIFICA AL DEMANDADO.</p>
<p>EXP. 238/2018 INCIDENTE DE GUARDA Y CUSTODIA JACQUELINE PÉREZ MUÑOZ VS. FORTINO OMAR PINTLE ROMERO</p>	<p>AUTO DE 23 DE MAYO 2023 SE TIENE AL COMISARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE COMISARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, DEVOLVIENDO LOS OFICIOS SEÑALADOS, DESE VISTA A LAS PARTES PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERÉS CONVenga, TÉRMINO TRES DÍAS. SE NOTIFICA A LAS PARTES.</p>
<p>EXP. 554/1982 INTESTAMENTARIO JUAN TEOVALDO ZACATELCO VAZQUEZ, RAUL ZACATELCO VAZQUEZ A TRAVÉS DE SU ALBACEA ELVIRA MARTHA TAPIA GARCIA, RAUL ZACATELCO TAPIA APODERADO DE MARIA EMELIA ALICIA ZACATELCO VAZQUEZ ALBACEA DE JUAN ZACATELCO TEPALE Y TODO INTERESADO.</p>	<p>AUTO DE 22 DE MAYO 2023 REMÍTANSE LOS AUTOS A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS DE TEPEACA, PUEBLA, PARA QUE CONTUNÚE CON LA PROSECUCIÓN DEL JUICIO. SE NOTIFICA A LAS PARTES.</p>
<p>EXP. 576/2013 INTESTAMENTARIO MARIA HILDA SOCORRO, ERNESTO, MARÍA GUADALUPE, VALENTE TODOS DE APELLIDOS FLORES SANCHEZ, FABIOLA, ROSENDA, GLORIA DE APELLIDOS FLORES SANCHEZ Y TODO INTERESADO.</p>	<p>AUTO DE 19 DE MAYO 2023 SE TIENE A A BOGADO PATRONO DE MARÍA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ, RENUNCIANDO AL CARGO CONFERIDO, DESE VISTA A GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS NOMBRE ABOGADO PATRONO,</p>

	<p>APERCEBIDO DE NO HACERLO, SE LE NOMBRARÁ UN DEFENSOR PÚBLICO. SE NOTIFICA A FABIOLA, ROSENDA, DE APELLIDOS FLORES SANCHEZ, TODO INTERESADO, MARIA HILDA, GLORIA SOCORRO O MA. SOCORRO Y ERNESTO VALENTE, TODOS DE APELLIDOS FLORES SÁNCHEZ.</p>
<p>EXP. 462/2012 INTESTAMENTARIO JUANA FLORES SANCHEZ, ROSENDA FLORES SANCHEZ, VALENTE, MARIA DE SOCORRO, ERNESTO, MARIA HILDA, GLORIA, TODOS DE APELLIDOS FLORES SANCHEZ, FABIOLA FLORES SANCHEZ, TODO INTERESADO, MARIA GUADALUPE FLORES SANCHEZ POR SÍ Y COMO ALBACEA DE JOSE VALENTE FLORES LOPEZ.</p>	<p>AUTO DE 19 DE MAYO 2023 SE TIENE A A BOGADO PATRONO DE MARÍA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ, RENUNCIANDO AL CARGO CONFERIDO, DESE VISTA A GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ, FABIOLA, MARIA HILDA, GLORIA, MA. SOCORRO Y ERNESTO, TODOS DE APELLIDOS FLORES SANCHEZ PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS NOMBREN ABOGADO PATRONO, APERCEBIDO DE NO HACERLO, SE LE NOMBRARÁ UN DEFENSOR PÚBLICO. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA DILIGENCIARIA PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO. SE NOTIFICA A JUANA FLORES SANCHEZ, ROSENDA FLORES SANCHEZ, TODO INTERESADO Y VALENTE FLORÉS SÁNCHEZ A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTE.</p>
<p>INCIDENTE DE ACUMULACIÓN EXP. 1802/2016 GUARDA Y CUSTODIA NORIEL GONZALO REYES VS. ROSALBA TEUTLE PÉREZ</p>	<p>AUTO DE 22 DE MAYO 2023 SE TIENE ABOGADOS PATRONOS DEL ACTOR, DANDO CONTESTACIÓN A LA VISTA ORDENADA EN AUTOS, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVENGA, CON O SIN CONTESTACIÓN, TÚRNENSE LOS AUTOS A LA JUEZ PARA QUE DICTE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE. SE NOTIFICA A LA DEMANDADA.</p>
<p>EXP. 1776/2012 NULIDAD DE CONTRATO MARGARITA CUAHONTE VS. NOTARÍA PÚBLICA VEINTICUATRO DE PUEBLA, PUEBLA, NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS DE CHOLULA, PUEBLA, REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CHOLULA, PUEBLA, LA MORAL DENOMINADA “GUZMÁN ROJAS PROMOTORES DE BIENES Y RAÍCES” S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE LO</p>	<p>AUTO DE 22 DE MAYO 2023 DÍGASE A MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN ROJAS QUE SE DESECHA EL ESCRITO DE CUENTA, TODA VEZ QUE NO ACREDITA SU PERSONALIDAD. SE TIENE MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN ROJAS, APERSONÁNDOSE AL PRESENTE JUICIO, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y APODERADO PARA PREITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA GUZMÁN ROJAS</p>

<p>REPRESANTE, ENRIQUE GUZMÁN ROJAS</p>	<p>PROMOTORES DE BIENES RAÍCES S.A. DE C.V., Y SE LE RECONOCE TAL PERSONALIDAD. SE TIENE A OCURSANTE NOMBRANDO ABOGADO PATRONO Y SEÑALA CORREO ELECTRÓNICO. GÍRESE OFICIO AL REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHOLULA, PUEBLA, PARA QUE ORDENE A QUIEN CORRESPONDA PROCEDA A LA CANCELACIÓN DE LA ANOTACIÓN DEL BIEN LITIGIOSO QUE SE SOLICITÓ EN AUTO DE CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE. SE NOTIFICA A LAS PARTES CON EXCEPCIÓN DE LA MORAL DENOMINADA “GUZMÁN ROJAS PROMOTORES DE BIENES Y RAÍCES” S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTE.</p>
<p>EXP. 1188/2016 INTESTAMENTARIO MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ POR SU REPRESENTACIÓN, ESMERALDA GARCÍA RINCÓN, LUCERO MENDOZA GUEVARA, ROSA MARÍA GUEVARA TOME, JOSÉ ANTONIO CARRANCO LEDEZMA, ROCÍO ARROYO DE MÁXIMO, LETICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, VIRGILIO LEDESMA MAXI; JORGE TOXQUI; PEDRO TOXQUI ORTEGA, MARISOL CHILACA MARTÍNEZ, ARACELI CHILACA MARTÍNEZ, JOSÉ SAMUEL CHILACA MARTÍNEZ, JOSELITO CHILACA MARTÍNEZ A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTE, JOSÉ JUAN FERNANDO CHILACA MARTÍNEZ, TODO INTERESADO.</p>	<p>AUTO DE 19 DE MAYO 2023 DÍGASE A PROMOVENTE QUE SE DESECHA SU ESCRITO DE CUENTA, TODA VEZ QUE NO FIRMA EL ABOGADO PATRONO. SE NOTIFICA A MARIA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ Y TODO INTERESADO.</p>
<p>EXP. 804/2020 REIVINDICATORIO ZACARÍAS PANTLE GONZÁLEZ VS. PATRICIA TEUTLE ZOMPANCE, FERNANDO MARTÍNEZ PANECATL, JOSÉ ISABEL ROMERO LOEZA.</p>	<p>AUTO DE 22 DE MAYO 2023 SE TIENE A APODERADO LEGAL DE TELMEX HACIENDO MANIFESTACIONES, DESE VISTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga. SE TIENE AL VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, RINDIENDO EL INFORME SOLICITADO, DESE VISTA A LA CONTRARIA PRA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga, TÉRMINO TRES DÍAS. SE NOTIFICA AL ACTOR.</p>

<p>EXP. 2252/2016 NULIDAD DE ESCRITURA PUBLICA JOSÉ ANDRÉS VÍCTOR MANI TOTOLHUA Y/O VÍCTOR MANI TOTOLHUA VS. JUAN CRESCENCIO COTZONI MANI, BLANCA TEPOXTECATL ALVAREZ, REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, NOTARÍA PÚBLICA NUMERO TRES DE CHOLULA, PUEBLA LICENCIADA MARÍA EMILIA SESMA TÉLLEZ.</p>	<p>AUTO DE 2 DE MARZO 2023 GÍRESE OFICIO A LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, ORDENE A QUIEN CORRESPONDA, CANCELE LA CUENTA PREDIAL SEÑALADA, DEBIÉNDOSE ACOMPAÑAR COPIA CERTIFICADA DE LAS CONSTANCIAS QUE MENCIONA. SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS.</p> <p>AUTO DE 18 DE MAYO 2023 SE TIENE AL DIRECTOR DE CATASTRO DE CUAUTLANCÍNGO, PUEBLA, HACIENDO MANIFESTACIONES, DESE VISTA A LAS PARTES, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERÉS CONVENGA. SE NOTIFICA A PARTES.</p>
<p>EXP. 150/2022 JUICIO POSESORIO VICTOR TOLAMA FLORES VS. ANA LAURA VAZQUEZ MORALES, REYNALDO TECPANECATL COSME, ELIDA MURILLO RUIZ, GRACIANO MONTERROSAS ROMAN, MICAELA SALAZAR LOPEZ, MARIA ROSALINA ANA MARIA ROJAS TECPANECATL, PEDRO MORA BERMEJO, JORGE PALOMINO BALDERAS, ALEJANDRO CUAXITL PONCE, RAYMUNDO CUAXITL PONCE.</p>	<p>AUTO DE 22 DE MAYO 2023 SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DE DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, HA CAUSADO EJECUTORIA. SE NOTIFICA A JORGE PALOMINO BALDERAS.</p>
<p>EXP. 190/2023 NULIDAD DE ESCRITURA JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS MOMOX VS. CARLOS MANUEL GUADARRAMA CASSO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DE LA DEMARCACIÓN DE OCAMPO, TLAXCALA, REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHOLULA, PUEBLA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.</p>	<p>AUTO DE 22 DE MAYO 2023 SE TIENE A TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD, MISMA QUE LE ES RECONOCIDA. SE TIENE A OCURSANTE CONTESTANDO A LA DEMANDADA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las EXCEPCIONES QUE DE SU ESCRITO SE DESPRENDEN Y SEÑALANDO DOMICILIO. SE TIENE AL OCURSANTE NOMBRANDO ABOGADO PATRONO Y SEÑALANDO CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES. DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, OBJETO Y OFREZCA PRUEBAS TENDIENTES A JUSTIFICAR ESAS OBJECIONES.</p>

	SE NOTIFICA A NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DE LA DEMARCACIÓN DE OCAMPO, TLAXCALA, REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHOLULA, PUEBLA.
EXP. 480/2023 EJECUTIVO MERCANTIL SHYRLEY ORTÍZ GARCÍA VS. DANIEL NAVA JIMÉNEZ	AUTO DE 18 DE MAYO 2023 DÍGASE PROMOVENTE QUE NO HA LUGAR A ADMITIR A TRÁMITE LA DEMANDA RELATIVA A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. SE DESECHA LA DEMANDA PROPUESTA, DEVIÉLVANSE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS A LA ACCIONANTE Y ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. SE NOTIFICA A LA ACTORA.
EXP. 304/2023 OTORGAMIENTO DE ESCRITURA SERGIO GAUDENCIO TOLAMA MIXCOATL VS. ROBERTO MUCIO PERCINO CRUZ	DILIGENCIA DE 18 DE MAYO 2023 SIENDO LAS ONCE HORAS DE ESTE DÍA, SIN LA COMPARECENCIA DE LA PARTE ACTORA. SE DECRETA EL SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO. DEVIÉLVANSE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS COMO FUNDATORIOS DE LA ACCIÓN. REMÍTANSE LOS AUTOS AL ARCHIVO JUDICIAL DEL ESTADO, DÁNDOSE VISTA A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS, SOLICITEN LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS QUE ESTIMEN NECESARIAS. SE NOTIFICA AL ACTOR.
EXP. 140/2021 USUCAPIÓN MARIA DE LOS ÁNGELES SILVA ZENTENO ORTEGA REPRESENTANTE LEGAL DE GEORGINA CABAÑAS MORALES VS. CONSTRUCTORA RIANDA S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO, PUEBLA, TODO INTERESADO.	AUTO DE 22 DE MAYO 2023 SE TIENE A MARICRUZ SÁNCHEZ SANTIAGO EXHIBIENDO EDICTOS. SE NOTIFICA A H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO, PUEBLA, TODO INTERESADO.
EXP. 324/2021 OTORGAMIENTO DE ESCRITURA LUIS ROMERO SIERRA VS. AURELIA SANDOVAL HUITZIL.	AUTO DE 22 DE MAYO 2023 TODA VEZ QUE PARTE DEMANDADA NO COMPARECIÓ A FIRMAR LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE, SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTO DE VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS; REMÍTANSE

	<p>LOS AUTOS A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, PARA QUE SE PROCEDA AL TIRAJE DE LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE, EN FAVOR DEL ACTOR. GÍRESE EXHORTO A LA JUEZ DE EXHORTOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE PUEBLA, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DEL JUZGADO, PROCEDA A SU DILIGENCIACIÓN EN LOS TÉRMINOS INDICADOS.</p> <p>SE NOTIFICA A LA DEMANDADA.</p>
<p>EXP. 884/2019 OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA MOYOTL ROMERO ABEL VS. JOSE CASTO ACA MARQUEZ POR SU REPRESENTACIÓN.</p>	<p>AUTO DE 19 DE MAYO 2023 REMÍTANSE LOS AUTOS A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, PARA QUE LA PARTE DEMANDADA COMPAREZCA A OTORGAR LA ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN EN FAVOR DEL ACTOR, TÉRMINO TRES DÍAS, APERCIBIDO DE NO HACERLO, LA JUEZ LA FIRMARÁ EN SU REBELDÍA. GÍRESE EXHORTO A LA JUEZ DE EXHORTOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE PUEBLA, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DEL JUZGADO, REMITA LOS AUTOS A LA NOTARÍA PÚBLICA REFERIDA.</p> <p>SE NOTIFICA AL DEMANDADO.</p>
<p>ACT. 1458/2002</p>	<p>AUTO DE 22 DE MAYO 2023 SE TIENE A LA AUTORIDAD OFICIANTE REMITIENDO DOS ESCRITOS Y ANEXOS, MISMOS QUE SE ORDENAN RESERVAR. SE TIENE A LA AUTORIDAD OFICIANTE, REMITIENDO UN JUEGO DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTUACIONES JUDICIALES DEL EXPEDIENTE 1458/2002, MISMAS QUE SE ORDENA RESERVAR EN EL SECRETO DEL JUZGADO PARA LOS EFECTOS LEGALES.</p> <p>SE NOTIFICA A MARÍA FELICITAS VITAL CRUZ.</p>
<p>EXP. 996/2008 EJECUTIVO MERCANTIL JULIO HERNANDEZ SOLIS POR SU REPRESENTACION VS. AMALIA MENDOZA MORENO</p>	<p>AUTO DE 19 DE MAYO 2023 SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DE SEIS DE ENERO DOS MIL VEINTITRÉS, RESPECTO DE LA LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA, HA CAUSADO EJECUTORIA. SE TIENE A OCURSANTE FORMULANDO PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA, CON COPIA SIMPLE, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS</p>

	<p>CONVENGA, TÉRMINO TRES DÍAS. CON O SIN CONTESTACIÓN TÚRNENSE LOS AUTOS A LA JUEZ PARA QUE DICTE LA INTERLOCUTORIA QUE EN DERECHO CORRESPONDA A LA LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA. SE TIENE AL OCURSANTE AUTORIZANDO EN TÉRMINOS AMPLIOS AL LICENCIADO QUE SE MENCIONA, ASÍ MISMO SEÑALA DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO. SE NOTIFICA A LAS PARTES.</p>
<p>EXP. 696/2017 EJECUTIVO MERCANTIL MARÍA MAGDALENA RÍOS GRANADOS VS. JESÚS ALEJANDRO TORRES MENDOZA.</p>	<p>AUTO DE 22 DE MAYO 2023 SE TIENE A PROMOVENTE RENUNCIANDO A LA AUTORIZACIÓN DE ABOGADO PATRONO QUE LE FUE OTORGADA POR LA PARTE ACTORA. SE NOTIFICA A LAS PARTES</p>

CHOLULA, PUEBLA, A VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS

LIC. ALBA MARIA COETO ROMANO

DILIGENCIARIA PAR

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 PÁRRAFO IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, CON FECHA _____ ES RETIRADA ESTA LISTA